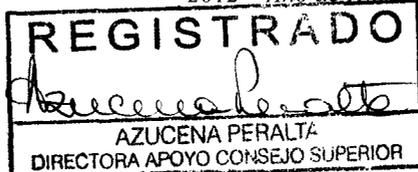




Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Córdoba, 10 de mayo de 2012.

VISTO los expedientes de las siguientes Facultades Regionales: Mendoza, Rosario y Villa María, dictadas en cumplimiento del inciso f) del artículo 85 del Estatuto Universitario, y

CONSIDERANDO:

Que la documentación acompañada y el informe de la Dirección de Títulos y Certificaciones dependiente del Rectorado, acreditan la conclusión de las carreras de Licenciaturas con los convenios de articulación y acreditación académica, suscriptos entre la Universidad Tecnológica Nacional y los distintos Institutos, por parte de aquellos egresados, como asimismo el cumplimiento de todas las disposiciones reglamentarias vigentes.

Que analizados los antecedentes la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 9 de mayo de 2012, aconsejó el otorgamiento de títulos para diversos egresados.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar al señor Rector y a los señores Decanos que corresponda a otorgar los títulos y expedir los diplomas que a continuación se indican, de acuerdo con lo que establece el inciso q) del artículo 53 e inciso c) del artículo 70 del Estatuto Universitario:



Ministerio de Educación
 Universidad Tecnológica Nacional
 Rectorado



FACULTAD REGIONAL MENDOZA:

Registro N°	Apellido y Nombres	Documento	Título
573	LEIVA, Adriana Mabel	D.N.I. 28.893.179	Licenciada en Administración de Empresas
574	BUSIEMA, Verónica Vanesa	D.N.I. 31.288.562	Licenciada en Administración de Empresas
575	MARZETTI GIMENEZ, Marcela Fabiana	D.N.I. 25.354.972	Licenciada en Administración de Empresas
576	DI SETTIMIO, Melisa Ester	D.N.I. 31.777.876	Licenciada en Administración de Empresas
577	AMEZQUETA, Matías José	D.N.I. 27.874.760	Licenciado en Administración de Empresas
578	GUTIERREZ, Cintia Fabiana Raquel	D.N.I. 25.935.281	Licenciada en Administración de Empresas
579	CORIA, Leonardo Andrés	D.N.I. 31.836.974	Licenciado en Higiene y Seguridad en el Trabajo
580	LÓPEZ, Norma Hilda	D.N.I. 12.233.363	Licenciada en Higiene y Seguridad en el Trabajo

FACULTAD REGIONAL ROSARIO:

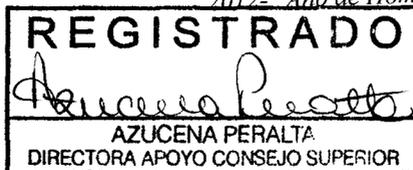
581	CRIOLANI, Cintia María de Luján	D.N.I. 32.941.759	Licenciada en Comercialización
-----	---------------------------------	-------------------	--------------------------------

FACULTAD REGIONAL VILLA MARÍA:

582	CECCHER, Evangelina Lilian	D.N.I. 25.888.271	Licenciada en Lengua Inglesa
-----	----------------------------	-------------------	------------------------------



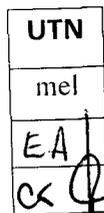
Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



583 PONS, Carmen Luciana D.N.I. 25.532.021 Licenciada en Lengua Inglesa

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 735/2012



Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

A.U.S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior